

OTROS DATOS

Código para validación: **7KM39-OMGI9-5BQJT**
 Fecha de emisión: **30 de noviembre de 2017 a las 8:31:34**
 Página 1 de 1

FIRMAS

1.- Concejal de Hacienda, Desarrollo Económico de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado
28/11/2017 14:35
 2.- Cargo Secretaria de Secretaría General de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Aprobado
28/11/2017 15:06
 3.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 29/11/2017 12:25
 4.- Cargo Secretaria Nº Resolucion de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Nº Decreto 29/11/2017 12:53

ESTADO

FIRMADO
29/11/2017 12:53



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOpSm.modcto049

Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Desarrollo Económico y Festejos

Conforme a la propuesta emitida por el Sr. Interventor Municipal, firmada electrónicamente con fecha 27 de noviembre de 2017, he resuelto:

- 1) *Aprobar la modificación de crédito 049/17/TC/36, por transferencia de créditos entre las siguientes aplicaciones del Programa de "Administración General de la Seguridad y Protección Civil":*

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
1300 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL							
003.1300.221.99	OTROS SUMINISTROS	15.535,00	-5.000,00	10.535,00		1.833,15	8.701,85
003.1300.623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILAJE	0,00		0,00	1.833,15		1.833,15
	2017-4-INVPO-1						
TOTALES		15.535,00	-5.000,00	10.535,00	1.833,15	1.833,15	10.535,00

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
TOTALES							
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el Concejal delegado de Hacienda, Desarrollo Económico y Festejos, según Decreto de la Alcaldía Nº 1240/2015.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA, DESARROLLO
ECONÓMICO Y FESTEJOS

Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

Doy fe
LA SECRETARIA GENERAL
Fdo.: M^a Celia Alcalá Gómez

(firmado electrónicamente)